



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

NOTIFICACION DE LA PROVIDENCIA DEL 18 DE AGOSTO DE 2021, PROFERIDA POR EL MAGISTRADO JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO, EN SALA DE DECISIÓN CIVIL– FAMILIA, A LA SEÑORA JULIANA SANTA GIRALDO, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE PEREIRA, CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, RADICADO 66001-22-13-000-2021-00294-00 Y EN LA CUAL FUE VINCULADA.

La citada providencia resolvió;

'En armonía con lo dicho, la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, declara la CARENANCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO en la presente acción de tutela”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

Pereira, agosto 18 de 2021.

CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO
SECRETARIO

FBR